



Habla sin ocultar información

## Se instalarán mil cámaras de seguridad en Nayarit: Navarro

“El próximo será el año de la seguridad en Nayarit”, sentenció Miguel Ángel Navarro al dar a conocer una nueva inversión en cámaras de seguridad y drones que refuerzan la vigilancia del C5

“Nayarit se encuentra por debajo de un tercio de la media nacional en la incidencia delictiva, lo que le permite presumirse como uno de los estados más seguros del país” y lo mejoraremos

La intoxicación de 32 personas en un hotel de Compostela encendió las alarmas de las autoridades sanitarias de la entidad, quienes suspendieron las actividades del establecimiento



Redacción PÁGINA 3A

Señala el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

## Estorban alcaldes a las policías municipales

“En honor a la verdad ni siquiera han leído el modelo nacional de policía para saber qué es lo que tiene que hacer la policía municipal”, dijo Jorge Benito Rodríguez Martínez

En consideración del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, la mayoría de los directores de las policías municipales de Nayarit sí cuentan con la preparación policiaca necesaria para ejercer sus cargos.

Sin embargo, comentó que algunos alcaldes confunden sus funciones cuando se llegan a sentir policías, e incluso participan en operativos policiacos: “En honor a la verdad ni siquiera han leído el modelo nacional de policía para saber qué es lo que tiene que hacer la policía municipal”.

Jorge Benito refirió que los policías municipales tienen una función específica en cada municipio del país, fue establecida bajo un decreto firmado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el cual fue avalado por la Comisión Nacional de Seguridad.

Fernando, Misael y Yuvia Ulloa PÁGINA 5A

## Aunque hay avances Falta conciencia, continúa el consumo de alcohol

Reporta la Policía Vial de Tepic, el retiro de por lo menos 15 placas y cuatro vehículos que salieron de circulación y fueron a parar al corralón, por haber excedido sus conductores los límites permitidos de alcohol

Oscar Gil PÁGINA 7A

## Peloteo

Heriberto Murrieta

## Toros con Toños

Convocado por don Antonio Echevarría, defensor a ultranza de la tauromaquia, la charrería y en general de todas nuestras tradiciones, pasé un fin de semana muy taurino en la Perla Tapatía.

VER SECCIÓN B



Describe subfiscal las ubicaciones

## Continúa aseguramiento de propiedades de exdirigente sindical

Rodrigo Benítez Pérez explicó que el aseguramiento de estas propiedades obedece a la presunción de haber cometido el delito de operaciones con recurso de procedencia ilícita que realizó en su momento el exlíder sindical y en algunos casos a través de prestanombres

Fernando y Yuvia Ulloa

PÁGINA 5A

Antonio Aguilar Ramírez

## Hay que cambiar la estructura legal de la UAN

Oscar González Bonilla

Muy racional resultó que en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) estallara la crisis después que, durante muchos años, imperó la corrupción y los malos manejos en la administración de la institución de educación superior, pues al interior nunca se logró armonizar políticas de solución a esta desmesurada

problemática.

Corresponde la opinión a Antonio Aguilar Ramírez, en la actualidad catedrático jubilado, mismo que conoce las entrañas de la UAN desde su calidad de estudiante (1970), funcionario de la administración rectoral, maestro de aula y representante sindical de maestros jubilados, entre otras responsabilidades universitarias que se le confiaron.

A pesar del trillado eslogan la universidad nació por el pueblo y para el pueblo, considera Antonio Aguilar es un lema que al paso de los años quedó en el olvido. “Uno de los principales problemas que repercuten en la actualidad es que la Universidad Autónoma de Nayarit se desvinculó, se olvidó, del pueblo, la sociedad y los sectores productivos y económicos de la entidad”.

PÁGINA 6



## Detrás del lente La fotografía como lenguaje

Aidé Partida

Puedo decir que la fotografía ha acompañado mi vida desde que tengo uso de razón, me ha hecho viajar y conocer distintas culturas, países y personas increíbles. Gracias a la imagen fija he formado también mi criterio artístico, actualmente hago además de fotografía, gráfica, instalación y poesía, pero siempre vuelvo a la imagen fotográfica porque siento que es parte de mi lenguaje.

PÁGINA 7A

Participarán jóvenes de distintos estados del país

## Prepara Poder Legislativo Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia

En el desarrollo del concurso que se efectuará el 13 de septiembre en el patio central de la Cámara de Diputados de Nayarit, las y los jóvenes expresarán sus problemas, retos y propuestas para lograr un mejor país

Redacción

PÁGINA 5A

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina 2024 el año de la seguridad

Guillermo Aguirre

#### Conferencia del gobernador

Juan Alonso Romero

#### Monitor Político

Julio Casillas Barajas

#### Respetando la crítica ¿Qué hacer ante ataques de los señores feudales?

Ernesto Acero C.

#### El chiste del dinero

Ahorrar no es...

Judith Chávez

PÁGINA 2 y 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## 2024 el año de la seguridad

**\*\*Mantener los niveles de seguridad en la entidad, cuesta un gran sacrificio, Nayarit tiene apenas 170 cámaras de vigilancia, mientras que Yucatán tiene casi 6 mil y la ciudad de México tiene 24 mil cámaras, así que el propósito de esta administración es concluir con al menos 1000 cámaras**

Bueno pues ayer en su conferencia con los medios de comunicación, el gobernador de Nayarit, doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, adelantó una primicia informativa, tal primicia es que el próximo año, llevará como lema: "2024 año de la seguridad", por supuesto que determinar este lema anual, tiene sus bases, el propio mandatario dio a conocer el motivo.

En primer lugar, cuando el gobernador nos adelantó el nombre oficial que llevará el año próximo, lo hizo luego de que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, dio un informe pormenorizado de la situación de seguridad en el estado de Nayarit.

Y fue entonces que el doctor NAVARRO QUINTERO, dijo que mantener la seguridad en los niveles que tiene la entidad, no es cosa sencilla, aceptó que hay noches en que no duermen ni él ni BENITO RODRÍGUEZ, ni el fiscal, coordinando trabajos en donde identifican focos de peligro, zonas en donde puede dispararse la delincuencia.

Y claro que esto es así, ya sabemos que la delincuencia nunca duerme, por lo que la única manera de combatirla es igualmente no durmiendo.

El doctor NAVARRO QUINTERO, habló de un área de inteligencia inter institucional, estatal, y federal, pero la idea del gobernador es vincularla a un área de inteligencia social, de tal manera que el ciudadano pueda manifestar inmediatamente cualquier situación de riesgo que suceda.

Por otra parte, el ejecutivo estatal, aceptó que aunque se ha avanzado en mucho en materia de seguridad, de igual forma es tiempo de hacer una purga, así con esas palabras, una purga hacia dentro de las corporaciones e instituciones y para que nadie se asustara, el doctor NAVARRO, dijo que hoy en día todos estamos bajo sospecha y el estar bajo sospecha los obliga a los servidores públicos, a transparentar su labor social, y su labor pública.

Fue entonces que el gobernador sugirió que lo que se debe hacer en estos momentos para maximizar la seguridad, es eficientar lo que se tiene en materia de herramientas para ayudar en la seguridad del estado, por ejemplo citó que se tenía un C4, que son los lugares en donde se monitorea la ciudad, que ni siquiera llegaba a un C1, esto lo dijo para que supiera lo bajo de utilidad en la que estaban estas instalaciones, de hecho textualmente dijo que el viejo C4 que le heredaron, no servía para nada, ya que estaba totalmente abandonado, con equipo obsoleto y con gente que decía que iba a cumplir una función y era omisión lo que

cumplían.

Hoy tenemos un C5, con personal capacitado y con dos alternativas para cumplir la vigilancia, uno de estas alternativas, es a través de las cámaras, con el reconocimiento del gobernador, de que, en la entidad, hay realmente muy pocas cámaras.

En todo Nayarit, hay apenas 170 cámaras de vigilancia, mientras que estados como Yucatán, tienen 5 mil 800 cámaras, en tanto la ciudad de México, no el estado, sino la pura ciudad de México, tiene 24 mil cámaras de vigilancia, mientras tanto en Nayarit, con todo y estar comprando cámaras, no se tienen ni siquiera 200, muy bajo el número de estos instrumentos que sirven para vigilar y atacar las zonas de peligro en un momento dado.

Fue en este momento en que el doctor NAVARRO QUINTERO, dijo que por este motivo, decidió que el año 2024, fuera el año de la seguridad, año en el que se invertirá el mayor número de recursos, como los que ayer mismo ya se entregaron, que fueron patrullas de policía y vehículos para el uso de trabajos oficiales, mismos que estaban en el sede del auditorio Amado Nervo, lugar de la conferencia.

Pero esto no es suficiente, dice el gobernador que se seguirá invirtiendo con recursos propios en la compra de más vehículos y ahora también de cámaras.

Las cámaras ubicadas en lugares estratégicos, y un C5, bien equipado, servirán para inhibir a la delincuencia.

El gobernador recordó los tiempos en que la vigilancia se hacía con bicicletas o motocicletas que se utilizaban para avisar en que lugares había problemas, pero hoy eso ya es cosa inexistente, pues hoy se tienen drones para vigilar diversas zonas vigiladas, estos drones llamados naves no tripuladas, se usan para darle seguimiento a la delincuencia.

En ocasiones la delincuencia quiere tirar estos drones, lo cual es normal si hablamos de que esta es una lucha contra la maldad.

Pero también el gobernador habló de que el año próximo, se comprarán más cámaras, porque incluso algunas de las que hoy existen, están en la obsolescencia y como dijo el mandatario, para qué sirve tener una cámara simuladora.

El compromiso que el jefe del poder ejecutivo espera cumplir, es comprar más cámaras, es un propósito, además el doctor NAVARRO QUINTERO, espera que al término de su gobierno, se tengan cuando menos mil cámaras de vigilancia, con la aclaración de que cada una de estas cámaras, cuesta entre 450 mil a 500 mil pesos...así que hay motivos para llamar al un año 2024, el año de la seguridad... hasta mañana

## CONFERENCIA DEL GOBERNADOR

A NOMBRE DEL GOBERNADOR

Banderas.

Por Juan Alonso Romero

Informó a nombre del gobernador el secretario de Salud del estado José Francisco Munguía Pérez, que en el Hotel y restaurante Decamerón de Guayabitos, en Compostela, se enfermaron varios turistas. Con características de infección gastrointestinal. Que se tomaron muestras de los alimentos, para realizar cultivos y determinar de qué tipo de patógeno se trata. Ordenándose el cierre temporal de este negocio. Coordinó con tino el evento la secretaria general de Gobierno Rocío Esther González García. Quien estuvo cediéndoles el uso de la palabra tanto a los funcionarios, como a los medios de comunicación, para sus preguntas. Lo hizo con muy buen manejo y en consulta permanente con el gobernador.

EL GOBERNADOR

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, dijo sobre este tema, en Guayabitos existe un problema serio, porque nunca se le había dado mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas negras y servidas. Que incluso se tuvo un acuerdo con los empresarios de ese lugar, que el gobierno del estado aportaría la mitad del costo total de la rehabilitación de la obra y el resto, lo aportarían los empresarios. Actualmente, el gobierno gastará 70 millones de pesos en la rehabilitación y buen funcionamiento de esta planta, sin que los empresarios hayan aportado ni un solo peso. Situación que le dejó todo el costo de la obra solo al gobierno del estado. Siendo que esta planta es de utilidad social para toda la comunidad de Guayabitos y en especial para hoteles, moteles, restaurantes y negocios ubicados en esa localidad.

Expresó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que desgraciadamente, "hay personas que exigen mucho, pero que no aportan nada", a la hora de colaborar. Que ese es el caso de Guayabitos y su obsoleta planta de tratamiento.

Expresó igualmente el Ejecutivo estatal, que se viene trabajando para rehabilitar y poner en correcto funcionamiento también, a las plantas de tratamiento de Tepic. Porque cuando las aguas negras y las servidas no se tratan, lo único que generan es enfermedades y contaminación. Como en tiempos de antes en que, por no haber drenajes, había muertes, muchas muertes, por motivo a diarreas y enfermedades gastrointestinales. Lo cual era una pena y una lástima.

SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Benito, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, informó de la estadística de seguridad. Donde quedan muy claras varias acciones y circunstancias del que hacer para mejorar la seguridad pública.

Por su densidad de población, Tepic es el municipio con más detenidos por medidas preventivas, por faltas administrativas y por comisión de ilícitos.

En segundo lugar, está Bahía de

Entre el tercer lugar, están cercanos Compostela, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Los Delitos en contra de la salud, los encabezan Tepic y Bahía de Banderas.

El 90% de las denuncias ante el Ministerio Público, salen de la Policía estatal, para la persecución de delitos y de delinquentes.

Aproximadamente entre el 3 al 5%, salen de todas las policías municipales de los 20 municipios. Marcándose con ello, una seria deficiencia.

RECONOCIMIENTO

El gobernador reconoció y felicitó públicamente al Fiscal Petronilo Díaz Ponce y al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Jorge Benito. De quienes dijo, que se pasan muchas horas junto con él, analizando el cómo mejorar la seguridad pública del estado. Señaló que los dos, han estado cumpliendo muy bien con sus encomiendas.

EL SUBFISCAL

Rodrigo Benítez Pérez subfiscal de la Fiscalía del Estado informó. Que hay aseguramientos en el desarrollo turístico Flamings, E igual en el Instituto Mártires 20 de febrero, que está al interior de la UAN. Se le ha dejado en depósito a la Universidad. Instituto que, en violación a la ley, está funcionando, manejado en toda su estructura por una sola familia, que es del ex dirigente del SETUAN. Que igual hay aseguramientos en bienes inmuebles del Fideicomiso de Bahía de Banderas. En la UAN hay carpeta de investigación por una indevida jubilación al ex dirigente del SETUAN, que actualmente se encuentra preso. E igualmente por la retención que se les hizo a los trabajadores, para las aportaciones al INFONAVIT, por parte de la UAN, que no fueron entregadas a la institución de la vivienda.

Los asuntos del ex presidente de La Yesca prófugo de la justicia, su causa penal, sigue viva y se ejecutará en cuanto se termine el efecto de la suspensión provisional que se obtuvo en su favor por parte de un juez. Que en igual situación está el ex presidente de Tuxpan.

ENTREGA DE VEHÍCULOS

En el evento, el gobernador hizo entrega de 2 camiones recolectores de basura: uno para la Col. 2 de agosto y otro para Villa Hidalgo, en Santiago Ixcuintla. Patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública. Vehículos para la Procuraduría del Medio Ambiente y para otras dependencias.

VEDA DEL CAMARÓN

Informó el gobernador, que empezará a tramitar el levantamiento de la veda del camarón, para beneficiar a los pescadores. Dándole instrucciones al procurador Y al secretario de seguridad, que vigilaran la zona camaronera, para frenar a los acaparadores y coyotes del camarón.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

• **Ante la falta de compromiso municipal, pronto el mando único en seguridad**

• **Se aplican grandes inversiones para proteger a las familias nayaritas**

• **Avanza con celeridad obra del estadio de béisbol**

Durante el encuentro tradicional con los medios de comunicación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reveló que, ante la constante ausencia de los alcaldes de los 20 municipios a las Mesas para la Construcción de la Paz y la Seguridad, ya resulta imperante asumir el compromiso firme por la protección de las familias de los 20 municipios. Como se sabe, las mencionadas reuniones de trabajo son para generar tácticas y estrategias con la participación de las fuerzas federales, estatales y municipales, pero no todos los ayuntamientos acuden y se comprometen, en tanto que el 90% de los delitos son atendidos por la Policía Estatal. Debido a ello, el mandatario nayarita enviará en breve al Congreso del Estado una iniciativa para que el gobierno estatal asuma el mando único policial y así se subsanen las deficiencias que en seguridad pudieran presentarse.

EL AÑO DE LA SEGURIDAD SRÁ EL 2024

Además, el ejecutivo estatal anunció que el 2024 será el año de la seguridad en Nayarit y adelantó que la administración

que encabeza invertirá más recursos en la compra de cámaras de seguridad para garantizar una mejor vigilancia en distintos puntos del estado.

"Para mi es sumamente importante mantener a Nayarit en los primeros lugares en este sector; con ello se otorgan garantías de inversión en la entidad y seguiremos invitando al turismo nacional y extranjero a llegar y quedarse en estas tierras", resaltó en la conferencia de prensa.

Y puntualizó el doctor Navarro Quintero: "He decidido que 2024 sea el año de la seguridad en Nayarit. Invertiremos el mayor número de recursos aparte de lo que ustedes están viendo que hemos canalizado con recursos propios", resaltando la aportación de 50 millones de pesos en la adquisición de múltiples unidades móviles para diversos segmentos del gobierno nayarita.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

El propósito de las cámaras de vigilancia es cuidar a las familias e inhibir el delito. "Entonces tendremos que comprar más cámaras. Es propósito que espero cumplir en el transcurso del año que entra. La meta es que cuando salga yo del gobierno, cuando menos tengamos mil. Cada cámara cuesta entre 450 mil y 500 mil pesos cada cámara, medio millón de pesos es lo que cuesta, pero debemos de tenerlas, es parte del compromiso". Además de vehículos

y cámaras se han comprado drones, que están cumpliendo una función de suma importancia, "porque al ser naves no tripuladas y de gran alcance, se ha logrado reducir los índices delictivos".

UN ESTADIO A LA ALTURA DE LOS NAYARITAS

Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró que fomentar el deporte y el desarrollo social de Nayarit es un compromiso de todas y todos.

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó sobre el avance de las obras del estadio de béisbol en la colonia Santa Teresita de Tepic, tareas que permitirán iniciar la colocación de gradas en la próxima semana. Este proyecto no solo es fundamental para el fomento del deporte y el desarrollo social de Nayarit, también es una muestra del rápido avance del estado en cuanto a obras e infraestructura.

Durante el encuentro con medios de comunicación (que se desarrolló en el Auditorio Amado Nervo de Tepic), el mandatario nayarita estuvo acompañado por la secretaria general de gobierno, Rocío Esther González García; el fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce; el subfiscal del estado, Rodrigo Benítez, además de funcionarios del gabinete legal y ampliado, así como, desde luego, representantes de los medios de comunicación.

ENHORABUENA, NAYARITAS.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeacor S de RL. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, edición o número específico de Mandatario por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Habla sin ocultar información

# Se instalarán mil cámaras de seguridad en Nayarit: Navarro

“El próximo será el año de la seguridad en Nayarit”, sentenció Miguel Ángel Navarro al dar a conocer una nueva inversión en cámaras de seguridad y drones que refuercen la vigilancia del C5

“Nayarit se encuentra por debajo de un tercio de la media nacional en la incidencia delictiva, lo que le permite presumirse como uno de los estados más seguros del país” y lo mejoraremos

“La intoxicación de 32 personas en un hotel de Compostela encendió las alarmas de las autoridades sanitarias de la entidad, quienes suspendieron las actividades del establecimiento

## Redacción

“He decidido que el año que entra sea el año de la seguridad en Nayarit”, fueron las palabras del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que hicieron eco en el Auditorio Amado Nervo, sede de un nuevo encuentro con medios de comunicación, en el cual el mandatario estatal anunció un incremento presupuestal que mejore las estrategias para inhibir el delito, además de una purga en las distintas instituciones de seguridad de la entidad.

El nuevo plan de seguridad del gobierno de Nayarit contempla el reforzamiento del C5, con la adquisición de un mayor número de cámaras de seguridad, así como drones especializados para la vigilancia.

“Teníamos un C4 que ni a C1 llegaba; hoy tenemos un C5 con personal capacitado. En nuestro estado hay pocas cámaras, apenas 170 contra las 5,800 de Yucatán o las 24,000 de la Ciudad de México; por eso hemos estado comprando nuevas, y espero que cuando salga del gobierno, tengamos por lo menos mil (...) además, tenemos drones que estarán vigilando permanentemente el estado”, señaló el mandatario.

Esta píldora que prepara el gobierno estatal para uno de los principales malestares de los 20 municipios, busca reforzar la vigilancia para evitar que sigan aumentando delitos contra la salud, robos y violencia familiar, principalmente en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas, en los cuales de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se ubica la mayor incidencia delictiva del estado.

Sin embargo, el plan del gobernador Miguel Ángel Navarro no sólo contempla una mayor inversión para la seguridad, sino prevé una reestructuración de todas las instituciones de este rubro en la entidad. La implementación del mando único y una purga dentro de las corporaciones policíacas municipales, serían acciones claves para



lograr ponerle fin a este caos.

“Hay municipios, incluso, que prestan servicios de seguridad a privados, lo que está prohibido en la ley. Estar en la responsabilidad es no dormir y estar pendientes de los riesgos que se presenten. Existe un área de inteligencia que quiero que se convierta en un área de inteligencia social, donde los ciudadanos puedan acudir a denunciar”.

Actualmente, Nayarit se encuentra por debajo de un tercio de la media nacional en la incidencia delictiva, lo que le permite presumirse como uno de los estados más seguros del país, según información del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la entidad, Jorge Benito Rodríguez Martínez, quien destaca esta estadística como el fruto del trabajo coordinado entre las instituciones estatales y federales, así como de una estrategia que ayudó a certificar a 93% de los agentes de la Policía Estatal, a través de la conjugación de la juventud y la experiencia.

“Debo reconocer que tanto el Ejército Mexicano, como la Armada de México, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y la Fiscalía nos han apoyado de manera extraordinaria. La armonización ha sido la clave para la seguridad en Nayarit. Hubo gobernantes que perdieron este esfuerzo en el pasado. Yo tengo que hacer sentir la autoridad para evitar que la ciudadanía sufra riesgos (...) ¿Ustedes creen que se podría hablar de inversión, de seguridad o de bienestar ciudadano si hubiera una situación desastrosa? ¿Recuerdan ustedes los colgados y los desaparecidos? Tengo que estar al pendiente de que no exista este mal, 24 horas y 365 días al año.”, sentenció Miguel Ángel Navarro.

### HOTELEROS BAJO LA LUPA

La intoxicación de 32 personas en un hotel de Compostela encendió las alarmas de las autoridades sanitarias de la entidad, quienes suspendieron las actividades del establecimiento y mantienen un operativo permanente en la zona turística de la entidad.

Actualmente, la propia Secretaría de Salud,

señala que gracias al tratamiento que se ha otorgado a las playas de la entidad, ninguna presenta altos grados de contaminación. No obstante, lamenta el gobernador Miguel Ángel Navarro que algunos hoteleros no cumplan con sus responsabilidades en esta materia.

“Estamos reformando una planta de tratamiento que no había recibido mantenimiento prácticamente desde que fue construida. Los empresarios de la zona se comprometieron a dar la mitad del costo, y no han aportado ningún cinco (...) Hay empresarios que exigen mucho y no aportan nada. Hay hoteles que no están cumpliendo sus deberes hacendarios, y habremos de intervenir de manera inmediata”, advirtió el mandatario estatal.

Actualmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), mantiene bajo vigilancia el impacto ambiental que pueden generar los hoteles en el paraíso nayarita. Se encuentran dando seguimiento puntual a las labores de conservación forestal, principalmente a las que son relativas a la preservación de los manglares. Asimismo verifican que existan accesos libres a las ventanas del mar y regulan el comercio ambulante. Sin embargo, a pesar de las acciones de la Semarnat, se han presentado denuncias, principalmente en Bahía de Banderas, sobre supuestas prácticas corruptas de algunos hoteleros.

“He pedido a la Fiscalía, respetando su autonomía, que se pudiera actuar y mantener la credibilidad. Iré a Bahía y Compostela, donde presuntamente hay denuncias de corrupción para seguir construyendo hoteles. Y si no se resuelve, yo personalmente voy a acompañar a quienes están solicitando licencias”, advirtió el gobernador.

Nayarit, vive actualmente una era de oro en cuestión turística, que ya ha llevado a la identidad a proyectarse como la nueva Riviera Maya. Se espera que para el año 2035, la entidad reciba cerca de 15 millones de visitantes anuales: “Esto es parte del legado que tenemos que dejarle a Nayarit”, señaló Miguel Ángel Navarro.

### REITERAN LUCHA CONTRA EL COYOTAJE

De forma breve, el gobernador de Nayarit informó que ha contactado a la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca para buscar la posibilidad de levantar la veda de pesca de camarón. Mientras tanto pide a la Fiscalía General de Nayarit y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana reforzar la vigilancia para evitar que los coyotes hagan su agosto.

Por otra parte, Miguel Ángel Navarro dejó en claro que la purga en el estado de brucelosis, coyotes y abigeato dentro del sector ganadero ha dado grandes resultados. Por lo que ahora prevén concentrarse en el mercado de aguacate y otros productos de exportación. Además de que se sigue impulsando a la agroindustria en la entidad: “Es el siguiente paso para nosotros”.

Asimismo, el mandatario puntualizó que no cederá a los caprichos de algunas personas, a la hora de mejorar la infraestructura de la entidad, por lo que en casos necesarios para construir carreteras, hará valer la Ley de Expropiaciones.

“Hoy me queda más claro que nunca. Lo que no hagamos los nayaritas no lo va a hacer nadie más. Si nosotros no reordenamos, organizamos, entramos en una coincidencia sobre el desarrollo de Nayarit, nadie lo va a hacer”.

### “NO ESTOY AQUÍ PARA SER TAPADERA DE NADIE”: NAVARRO QUINTERO

El gobernador Miguel Ángel Navarro recordó que en el municipio de La Yesca, tanto en el pasado como en el presente, se hicieron obras a sobreprecio. A principios de año, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit presentó un listado de supuestas obras, que se realizaron durante el gobierno de Ignacio Flores Medina, las cuales se pagaron pero nunca se ejecutaron como tal.

Esta situación provocó que se interpusiera una denuncia en contra del expresidente municipal de La Yesca, que se convirtió en una orden de aprehensión. Reportes informan que actualmente, Nacho Flores se encuentra en el Estado de Jalisco, por lo que las autoridades nayaritas piden apoyo para lograr su captura: “Nayarit se ha puesto a disposición de otros estados para hacer justicia; le pedimos que haga lo mismo al estado de Jalisco para aplicar la ley”, sentenció el gobernador.

La cruzada contra la corrupción se ha convertido en uno de los principales ejes del gobierno de Miguel Ángel Navarro, quien deja en claro que sin importar colores, en la entidad se hará justicia: “En estos dos primeros años, abrí el tejido de los conflictos sociales para que se oxigenaran, a través de la crítica, para generar un saneamiento que hiciera que el crecimiento futuro tuviera cientos sanos. ¿Hemos lastimado intereses? Claro que sí. Intereses que gozaban pocos pero lastimaban a muchos. Yo no voy a defender a nadie por ser miembro de mi partido; aquí cada cual pagará por sus hechos. No estoy aquí para ser tapadera de nadie”.



Con entrega de nuevas unidades

## Equipa gobierno a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

El mandatario estatal dijo que los policías estatales recorrerán las carreteras de todo el estado de Nayarit en coordinación con las patrullas de la Guardia Nacional, esto con el objetivo de brindar seguridad a quienes transitan por las carreteras de la entidad

### Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

Con una inversión de aproximadamente 50 millones de pesos, el gobierno que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero adquirió nuevas unidades que serán entregadas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, además de dos camiones recolectores de basura que se destinarán; uno a la colonia 2 de Agosto y uno más para el municipio de Santiago Ixcuintla, concretamente para el poblado de Villa Hidalgo.

Al referirse a las patrullas de reciente adquisición, el mandatario nayarita explicó que serán destinadas para la Secretaría de Seguridad y aclaró que, dentro de muy poco tiempo se comprarán nuevas unidades para la Secretaría de Movilidad que recorrerán las carreteras de

todo el estado de Nayarit en coordinación con las patrullas de la Guardia Nacional, esto con el objetivo de brindar seguridad a quienes transitan por las carreteras de la entidad.

Navarro Quintero aseguró que para el año 2035 Nayarit recibirá en su nuevo aeropuerto alrededor de 15 millones de visitantes al año, por tal motivo, dijo que él como gobernador del estado dejará un legado de seguridad y buena gobernanza.

Finalmente y al referirse a los nuevos camiones recolectores de basura, el gobernador pidió a los habitantes del poblado de Villa Hidalgo y de la colonia 2 de Agosto, que se organicen para integrar una estructura administrativa y evitar que los ayuntamientos de los municipios de Santiago Ixcuintla y del municipio de Tepic los despojen de las nuevas unidades.

# 21

## CENTURY 21

### PINSA

## ¿VAS A MUDARTE POR PRIMERA VEZ?

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente.

## Respetando la crítica

## ¿Qué hacer ante ataques de los señores feudales?

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

\* CRÍTICAS O MANZANA ENVENENADA  
 \* LA OBRA HUMANISTA DE NAVARRO  
 \* LA VERDAD, VACUNA ANTE ATAQUES

La crítica es útil, siempre y cuando no sea manzana envenenada. Una y otra vez, vemos como se hacen señalamientos contra actos de autoridad en el nombre de principios fundamentales de la democracia: libertad de expresión, tolerancia, derecho al disenso. La administración que preside el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero respeta todas las ideas porque él mismo es hombre de ideas. Ha respetado todos los derechos de todos y, naturalmente, del derecho a la crítica. Decir la verdad es vacuna contra los ataques, y las obras concretas, la mejor argumentación a su favor.

Es de la mayor relevancia comprender la diferencia entre ataque y crítica. Así, dado que el mandatario estatal ha afectado intereses creados, los ha denunciado y ha procedido en su contra. La reacción no se ha hecho esperar; los ataques tampoco se han hecho esperar. Los ataques provienen de quienes ven afectados sus intereses, provienen de quienes vieron al estado como territorio para el despojo, para el saqueo y para apropiarse de las instituciones.

No obstante, hay quienes ocultan los ataques con los ropajes de la crítica. Cuando se lanza de manera desinteresada una crítica, lo primero que procede es analizar desinteresadamente si se trata de una crítica o de un simple ataque.

Un ataque no tiene más respuesta que otro ataque o el silencio. El ataque como respuesta a un ataque, puede llevar a una carrera armamentista. El silencio puede hacer daño en lógica que supone que el que calla, otorga.

La crítica implica alejamiento de los adjetivos y acercamiento a la

argumentación. Una crítica debería sujetarse a la lógica hegeliana de la tesis, la antítesis y la síntesis. Cuando lo que abunda es el adjetivo y lo que brilla por su ausencia, es el razonamiento lógico, irrumpe el ataque.

El ataque puede revestirse de mil máscaras. El ataque puede formularse engolando la voz y asumiendo una postura corporal que aparente inteligencia, sabiduría, pontifical solemnidad. Puede mostrarse como "desinteresada observación", que suele servirse entre risas, gracejadas y aparente mirada de "hombre de mundo". Aunque el ataque se vista de crítica o de "cosmopolitismo", no deja de ser simple y vil ataque.

El Gobernador Navarro Quintero ha mantenido una línea de respeto a la crítica y una respuesta: decir la verdad. Sabe distinguir nitidamente entre lo que es una crítica y lo que es un ataque. El Gobernador también sabe que decir la verdad es la mejor vacuna contra los ataques, pues los ataques son mentiras convertidas en armas de destrucción masiva.

El Gobernador Navarro sabe qué, ante las embestidas de la reacción, la verdad y los hechos de gobierno son respuestas que hacen polvo cualquier ataque. La crítica siempre será bienvenida, pero esta debe tener como punto de partida honestidad intelectual, respeto y argumentación.

Cuando se parte de premisas falsas para aparentar conclusiones verdaderas, se actúa intelectualmente de manera deshonesta. Cuando no se muestra el respeto que merecen nuestros interlocutores, se cierran las puertas a toda interlocución razonable. Cuando la argumentación no está presente en una afirmación "crítica", ante lo que estamos es un simple y vulgar ataque que puede ser respondido en los mismos términos.

El silencio ante los ataques nunca

será la mejor respuesta; el silencio es la peor respuesta ante los ataques. La autoridad no puede tampoco enfocar todas sus energías a dar respuesta al fuego graneado de los afectados por el combate a la corrupción que encabeza el gobierno de Navarro Quintero. Por eso, la mejor respuesta de las autoridades estatales, encabezadas por el Gobernador Navarro Quintero, es la obra de gobierno.

Esas obras que responden a cualquier ataque, llegan a todo el territorio del estado. Las obras realizadas por el Gobernador Navarro se pueden observar de un extremo a otro del territorio estatal: de norte a sur y desde la sierra hasta la costa.

Nadie puede decir con verdad, que de una u otra manera no le ha beneficiado una obra del gobierno navarrista. Puentes, carreteras, escuelas, obras hidráulicas, instalaciones deportivas, promoción del arte y la cultura, impulso al turismo, atracción de inversiones públicas y privadas, atención a la salud y demás acciones de gobierno, son la mejor respuesta a los ataques de los que han sido afectados por el duro combate a la corrupción y los privilegios indebidos.

Ahora, la entrega de libros en el estado se ha convertido en un monumento visible a la democracia, al ejercicio de las libertades, en férrea defensa de la educación pública. Cuando el mandatario estatal se ha referido a la corrupción que tiene de rodillas a la Universidad nayarita, ha dejado absolutamente claro que la defensa de las instituciones, es prioridad. Defender de la corrupción, proteger del saqueo a las instituciones, significa defenderlas.

En Nayarit se defiende la educación pública. La entrega de libros, en la actual coyuntura, es un acto de convicciones democráticas y de rechazo al feudalismo de los que saquearon al estado, de castigo a los que sembraron de corrupción, esa que les redituó cosechas históricas.

Por eso los ataques están a la orden del día. No van a cesar, porque la obra que realiza el Gobernador Navarro Quintero, es una obra humanista. Es una obra que tiene sus raíces hasta en su origen personal. Ante lo que estamos, es la obra democrática de un gobernante fraguado en el crisol del esfuerzo, del estudio y de las sólidas convicciones. Esa muralla no será vulnerada con ataques de resentidos.



Pide endurecer penas a quienes las agreden

## Protege el gobernador a las mujeres de ser violentadas

Miguel Ángel Navarro Quintero expresó que durante los próximos meses se buscará crear albergues en espacios de denuncia

Misael Ulloa Isordia

Pide el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, endurecer las penas y sanciones en contra de las personas que violenten o agreden a la mujer en Nayarit.

Durante la conferencia con medios de comunicación, que se llevó a cabo en el Auditorio Amado Nervo, el mandatario expresó que le ha solicitado a la magistrada presidenta del Poder Judicial, Norma Alicia Haro Cruz, el endurecimiento de las penas para aquellas personas que agreden a las mujeres.

"A qué grado, entre otros casos, les doy un ejemplo, el hecho de que cuando exista una agresión en contra una mujer se le pudiera considerar también como tentativa de feminicidio y en ese caso la pena se endurecería enormemente, y será parte de las reformas que habré de llevar al Congreso".

De igual manera, Navarro Quintero expresó que durante los próximos meses se buscará crear albergues en espacios de denuncia: "Donde la mujer que sea agraviada pueda ser resguardada y no ser una víctima más de las personas que las lastiman".

Con estas acciones, el gobierno del estado que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero pretende proteger a la mujer contra toda forma de violencia y con ello reducir los altos índices que prevalecen en el estado.

### Pide firmeza contra padres desobligados

## Tener un hijo no es pecado, pecado es dejarlos desamparados: Navarro Quintero

El mandatario nayarita expresó que cuando no se aplica la ley, la sociedad deja de creer en sus autoridades

**8N TV**  
**TILÍN Y TOLÓN**  
**¡Aguuusto!**  
**MARTES 9 PM**

### Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

En su acostumbrado encuentro semanal con medios de comunicación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero pidió al titular de la Fiscalía General que no se dé *carpetazo* a las investigaciones que se realizan en contra de algunos padres irresponsables, que se niegan a pagar la manutención de sus hijos.

El mandatario nayarita expresó que cuando no se aplica la ley, la sociedad deja de creer en sus autoridades: "Por eso yo le he pedido en lo que a mí me corresponde y respetando la autonomía

de la Fiscalía, que se pudiera actuar, porque sino la gente deja de creer en nosotros y es normal porque no se pueden encargar los problemas graves y en contraste, se sanciona a los que se robaron una bicicleta, así de grave".

Enseguida, el gobernador Miguel Ángel Navarro sin revelar nombres, dijo que en el municipio de Tepic existe una denuncia por pensión alimenticia en contra de un sujeto que colabora en el Ayuntamiento de Tepic.

"Cuando tenemos una responsabilidad hay que enfrentarla, para mí no es un pecado tener un hijo, un pecado es no atenderlo, para mí todos los hijos son legítimos, lo que no es legítimo es que muchas veces el que les dio la vida se hace a un lado y los dejan desamparados y si se tiene una responsabilidad hay que enfrentarla con toda firmeza".

CANAL 8.1 XHNTV		MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
HORA	PROGRAMA	HORA	PROGRAMA
00:00		12:00	Iglesia Universal
00:30		12:30	
01:00		13:00	Telediario Vespertino
01:30		13:30	
02:00	Videos Teleritmo	14:00	NTV Noticias por la Tarde
02:30		14:30	
03:00		15:00	NTV Cerca de Ti
03:30		15:30	Centro Espiritual "Chamánico"
04:00		16:00	¡Escápate!
04:30		16:30	Euromaxx
05:00	Telediario	17:00	Historias con Sabor TV UAN
05:30		17:30	
06:00		18:00	Telediario
06:30	Noticias por la Radio	18:30	
07:00		19:00	
07:30		19:30	Mi Gente
08:00		20:00	NTV Noticias por la Noche
08:30	Telediario	20:30	
09:00		21:00	Tilín y Tolón
09:30		21:30	
10:00	NTV Cerca de Ti (Rep.)	22:00	Nunca es Tarde
10:30	Centro Espiritual "Chamánico"	22:30	
11:00	PakeTemociones	23:00	NTV Noticias por la Noche (Rep.)
11:30		23:30	

EN TODAS TUS PANTALLAS

Google Play, App Store, LIVE, Roku, ntv.com.mx, MEGACABLE, iZZI, Totalplay

**Nayarit** SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA**

La violencia física es un acto intencional en que se utiliza alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.

**911 EMERGENCIAS** **089 DENUNCIA ANÓNIMA**

Disponibles las 24 hrs. Los 365 días del año.

#AltoLaViolencia



Señala el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

## Estorban alcaldes a las policías municipales

"En honor a la verdad ni siquiera han leído el modelo nacional de policía para saber qué es lo que tiene que hacer la policía municipal", dijo Jorge Benito Rodríguez Martínez

**Fernando, Misael y Yuvenia Ulloa | Fotografía: Misael Ulloa**

En consideración del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, la mayoría de los directores de las policías municipales de Nayarit sí cuentan con la preparación policiaca necesaria para ejercer sus cargos.

Sin embargo, comentó que algunos alcaldes confunden sus funciones cuando se llegan a sentir policías, e incluso participan en operativos policiacos: "En honor a la verdad ni siquiera han leído el modelo nacional de policía para saber qué es lo que tiene que hacer la policía municipal".

Jorge Benito refirió que los policías municipales tienen una función específica en cada municipio del país, fue establecida bajo un decreto firmado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el cual fue avalado por la Comisión Nacional de Seguridad.

"A este decreto todos nos

tenemos que sujetar, no es un cambio de nombre, la policía estatal preventiva no cambió porque se le ocurrió al secretario o al gobernador, cambió porque así lo marca el modelo y porque así es necesario para la profesionalización".

Sin embargo, el funcionario estatal refirió que es la injerencia de los presidentes municipales en los mandos policiacos lo que entorpece el funcionamiento de las policías municipales: "El problema son las injerencias de gentes que nunca han andado en la calle más que en las fiestas o cuando hacen campañas, que luego creen que saben y que tienen conocimientos hasta para hacer operativos, o en su defecto para dar instrucciones".

Finalmente, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana puntualizó que los agentes de las policías municipales no están capacitados para ejercer las funciones que realiza la policía táctica o la policía turística de los gobiernos estatales.

Continúan los aseguramientos de propiedades del exdirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo, informó a los medios de comunicación el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez.

Como se recordará, fue la tarde del domingo 17 de enero del año 2021, cuando en su domicilio particular fue arrestado y detenido el también exdiputado local y exdirigente del SETUAN, Luis Manuel Hernández Escobedo, quien actualmente se encuentra preso en un penal federal.

El funcionario detalló que el aseguramiento de estas propiedades obedece a la presunción de haber cometido el delito de operaciones con recurso de procedencia ilícita que realizó en su momento el exlíder sindical y en algunos casos a través



Describe subfiscal las ubicaciones

## Continúa el aseguramiento de propiedades de exdirigente sindical

Rodrigo Benítez Pérez explicó que el aseguramiento de estas propiedades obedece a la presunción de haber cometido el delito de operaciones con recurso de procedencia ilícita que realizó en su momento el exlíder sindical y en algunos casos a través de prestanombres.

**Fernando y Yuvenia Ulloa**  
**Fotografía: Misael Ulloa**

Los inmuebles asegurados se localizan en los municipios de Tepic, San Blas, Xalisco, Compostela y La Yesca.

A continuación, se describen las ubicaciones de las propiedades del exlíder sindical que le han sido aseguradas:

- 1.- Parcela número 89, zona 02, polígono 1, del ejido El Espino del municipio de Tepic, Nayarit.
- 2.- Parcela número 147, zona 03, polígono 1, del ejido El Espino del municipio de Tepic, Nayarit.
- 3.- Parcela número 151, zona 03, polígono 1, del ejido El Espino del municipio de Tepic, Nayarit.
- 4.- Lote de terreno urbano, "El Puyequé", ubicado en San Blas.
- 5.- Predio ubicado en Platanitos, Compostela, Nayarit.
- 6.- Circuito Cumbre del Paraíso, número 22 del fraccionamiento Las Cumbres, Tepic, Nayarit.
- 7.- Urbana ubicada en av. universo número 13-A del

fraccionamiento Puerta del Sol, Xalisco, Nayarit.

8.- Calle 10 de mayo número 02 de la colonia Nuevo Progreso del municipio de Xalisco, Nayarit.

9.- Calle Saturnino Peña número 131, colonia Puerta de la Laguna, Tepic, Nayarit.

10.- Departamento F3, en calle privada Del Sol, número 31 F-3, coto privado Puerta de Oro, Xalisco, Nayarit.

11.- Predio el Ahualamo ubicado al costado izquierdo del camino principal que conduce al poblado de Huajimic, aproximadamente 150 metros antes de llegar al cruce con la localidad de Las Jaras, La Yesca, Nayarit.

12.- Predio corralitos y Loma de la Cruz en la localidad de Huajimic, 12 km antes de llegar a Huajimic, por camino de terracería hacia el oriente en La Yesca, Nayarit.

13.- Predio corralitos 12 km antes de llegar a Huajimic por camino de terracería hacia el oriente en La Yesca, Nayarit.

De acuerdo con lo declarado por el subfiscal, Rodrigo Benítez Pérez, en los inmuebles asegurados en el municipio de La Yesca, de aproximadamente 300 hectáreas, fueron aseguradas alrededor de 133 cabezas de ganado.

Rodríguez Pérez detalló que de acuerdo con las investigaciones, una mujer identificada como Graciela "N", era quien manejaba las cuentas del fondo de préstamos sindicales en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y en dicha cuenta se realizaron retiros por ocho millones y medio de pesos en menos de un mes con 58 cheques, a favor de Graciela "N", Luis Manuel "N" y su hijo. Entre esta cantidad se encuentran 2 millones 729 mil pesos, que fueron gastados en reconocidos casinos de apuestas que se localizan dentro del municipio de Tepic, aseveró el funcionario estatal.



Participarán jóvenes de distintos estados del país

## Prepara Poder Legislativo Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia

En el desarrollo del concurso que se efectuará el 13 de septiembre en el patio central de la Cámara de Diputados de Nayarit, las y los jóvenes expresarán sus problemas, retos y propuestas para lograr un mejor país

**Redacción** lograr un mejor país.

El Congreso del Estado de Nayarit en su Trigésima Tercera Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, prepara el V Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2023.

Este Concurso en el que se ha logrado la participación de jóvenes de diversos estados del país, se abordarán los temas sobre empoderamiento de las mujeres indígenas, el campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, la gastronomía de Nayarit y su riqueza cultural, los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución, la importancia de la prevención del consumo de sustancias ilícitas en la juventud mexicana.

En el desarrollo del concurso que se efectuará el 13 de septiembre en el patio central de la Cámara de Diputados de Nayarit, las y los jóvenes expresarán sus problemas, retos y propuestas para

El Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia, surge como una ampliación del Concurso Estatal de Oratoria, en el que cientos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes han participado en las más de 30 competencias del arte de la palabra que ha realizado este Congreso local.

El propósito de los dos concursos, es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la niñez y juventud, pero sobre todo escuchar su sentir ante los problemas que viven en su entorno social.

Cada uno de los participantes de la etapa nacional deberán presentar la acreditación realizada por la Legislatura de su entidad firmada por el presidente de la Comisión de Gobierno, el presidente de la Mesa Directiva o el presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Con profundo pesar  
nos unimos a la pena que  
embarga a familiares y amigos  
por el sensible fallecimiento de

# Graciela Correa Aguiar

1953 - 2023

*Rogamos al señor por su eterno descanso  
y que brinde pronta resignación y consuelo  
a sus familiares por tan lamentable pérdida.*

**Respetuosamente:**  
Familia Correa Miramontes



4 de septiembre de 2023



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Compras y Adquisiciones de conformidad en lo dispuesto en los artículos 133 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 29 fracción I; 30, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente; así como en el Acuerdo 2023.8.6 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 8 de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria con fecha del 22 de febrero de 2023, artículo 31, 38 fracción II, artículos 39, 52, 53 fracción I, II y IV, artículo 54 al 67 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y artículo 51, 53 y 54 de su reglamento, y las demás aplicables.

### AVISO

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso mediante el procedimiento de **REMATE NO. 001/2023 Primera Almoneda**, referente a la Subasta Pública No. UAN/SA/004/2023 que se llevara a cabo en una sola sesión, con posibilidad de extenderla si operativamente es necesario, para efecto de la enajenación de vehículos, con el objeto de realizar acciones que deriven en un puntual control y manejo de los vehículos de la Universidad Autónoma de Nayarit, pone en remate los vehículos que por su uso y deterioro ya no generan utilidad o beneficio para la Institución, y cuyo objetivo de la Universidad Autónoma de Nayarit es promover el remate para lograr el máximo aprovechamiento por unidad al final de su vida útil, además de desocupar espacios y sitios en donde se encuentran concentrados estos vehículos, con el fin de evitar contaminación por chatarra y generar ahorros e ingresos para la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que será celebrada con fecha **12 de Septiembre del 2023**, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

**PRIMERA.** - Los vehículos materia del Remate son propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los artículos 29 fracción I; 30, numeral 1 de la Ley Orgánica; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente, así como en el Acuerdo 2023.8.6 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 8 de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria con fecha del 22 de Febrero de 2023, por lo que se está en condiciones de proceder a su venta. **SEGUNDA.** - A todas las personas físicas y morales interesadas a participar en el remate No.001/2023 primera almoneda, derivado de la subasta pública UAN/SA/004/2023 en la modalidad **"SOBRE CERRADO"**, para la adquisición de vehículos por unidad que consisten en diversos vehículos oficiales, los cuales fueron dados de baja del inventario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**TERCERA.** - Los vehículos a rematar son los que a continuación se detallan, con su respectivo precio base:

No.	Marca	Modelo	Año	Color	Serie	Valor Base	Valor Remate
1	CHEVROLET	SUBURBAN	2010	BLANCO	1GNUCJE01AR101415	\$210,000.00	\$168,000.00
2	CHEVROLET	SUBURBAN	2013	PLATA BRILLANTE	1GN5C8E02DR286336	\$310,000.00	\$248,000.00
3	CHEVROLET	TRAVERSE	2014	PLATA BRILLANTE	1GNKR8KDE4J326650	\$220,000.00	\$176,000.00
4	CHEVROLET	SUBURBAN	2009	GRIS METALICO	1GNFC16J79R107988	\$175,000.00	\$140,000.00
5	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	VERDE	2B4HB15X2K111415	\$70,000.00	\$56,000.00
6	CHEVROLET	SUBURBAN AUT	1999	ROJO QUEMADO	3GCEC26R7XG206890	\$35,000.00	\$28,000.00

**CUARTA:** Todos los vehículos se encuentran en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, en el estacionamiento de la Dirección de Artes Gráficas del campus universitario. Los vehículos podrán ser vistos por los participantes interesados los días 4 al 6 de Septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. El interesado deberá presentarse en la Dirección de Compras y Adquisiciones en donde se les hará entrega de los anexos para participar en el Remate No. 001/2023 primera almoneda (los cuales tendrán que presentarse en sobre cerrado a más tardar el martes 12 de Septiembre del presente en un horario de 11:00 a 11:45 horas en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones), y en seguida se trasladará al área de ubicación correspondiente para que puedan verificar los vehículos a rematar, siendo acompañados en el recorrido por personal asignado perteneciente a la Dirección de Patrimonio o Dirección de Compras y Adquisiciones.

### AVALÚO

**QUINTA.** - El precio total base es de **\$1'020,000.00** (Un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.), esto de acuerdo a los avalúos DD0495-22, DD0496-22, DD0497-22, DD0498-22, DD0499-22 y DD0500-22 con fechas del 29 de Mayo del año presente año, emitido por el Ing. David Donjuan Michel, en su calidad de perito valuador, con cedula profesional en valuación "SEP" 6204212.

**SEXTA.** - Después de la fecha señalada en el punto cuarto, los interesados en los vehículos a rematar, podrán consultar sus características en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit la cual es: [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx), en la página oficial de la Dirección de Compras y Adquisiciones: <https://www.uan.edu.mx/es/dm> y en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

**SEPTIMA.** - Los postores deberán presentar su propuesta a sobre cerrado por unidad.

**OCTAVA.** - Será postura legal la que cubra el total de los precios base fijados antes mencionados. Los postores deberán presentar, previamente al día del remate, en un periodo correspondiente del 7 al 8 de Septiembre del presente año, la garantía de seriedad, equivalente al 10% del precio remate de la propuesta por vehículo (una garantía de seriedad por unidad), mediante cheque, ya sea certificado o de caja, esto a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", presentándolo y entregándolo en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., para efecto de recibir la **constancia de inscripción**.

**NOVENA.** - El remate se realizará el día 12 de Septiembre del presente año, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

**DÉCIMA.** - Serán requisitos para participar

- Presentar ante la Dirección de Compras y Adquisiciones, **constancia de inscripción** (clausula Octava).
- Anexos en sobres cerrados correspondientes (serán entregados al momento de la recepción de la garantía de seriedad)

**NOTA ACLARATORIA:** La garantía de seriedad (cheque certificado o de caja) se recibirán del 7 al 8 de Septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los anexos y propuesta económica en sobre cerrado se deberán presentar el día 12 de Septiembre en un horario de 11:00 a 11:45 horas en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones, la cual, se encuentran dentro de la propia Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

- Presentarse y acreditarse por medios oficiales (INE y/o Pasaporte) original y copia, al acto del Remate 001/2023, ya sea de manera personal o por medio de representante legal debidamente acreditado.

La "representación" se cubrirá con los siguientes requisitos:

- Personas físicas. - Carta poder firmada ante dos testigos y certificada ante notario público.
- Personas morales. - Acreditación con escritura pública en original o copia debidamente certificada. En caso de inasistencia, o presentar la propuesta económica en cero, no será tomado en cuenta en el remate, y se hará efectivo el cobro del cheque (s) otorgado (s) en garantía de seriedad, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit. Quedan a salvo los derechos de Trabajadores Administrativos, Manuales y Académicos que laboran en la Universidad Autónoma de Nayarit, para participar en el remate, en igualdad de circunstancias que cualquier postor. No podrán participar en el remate ninguno de las personas a las que se refiere el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

**DÉCIMA PRIMERA.** - Llegada la hora y fecha de la celebración del Remate 001/2023 primera almoneda, el Director de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la décima de las bases. **No se inscribirá persona alguna el mismo día de la subasta es decir, recepción de garantía de seriedad.**

**DÉCIMA SEGUNDA.** - Acto seguido, se procederá a recibir las propuestas de los participantes correspondiendo un sobre debidamente cerrado con propuesta dentro y debidamente firmada por el postor, tal sobre deberá contener la cantidad que se oferte como postura, la cual no deberá ser menor que la legal.

Una vez que se tengan todos los sobres, en presencia de los postores, se abrirán por orden de registro para conocer los montos de las propuestas y en su caso, el nombre del mejor postor.

**DÉCIMA TERCERA.** - En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por el lote de los vehículos, o una vez aperturados los sobres los postores deseen mejorar el precio, se establecerá el procedimiento conforme al art. 54 del Reglamento de la Ley antes mencionada.

**DÉCIMA CUARTA.** - Fincado el fallo del remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará los datos de identificación del lote de los vehículos. En dicho momento la persona a la que se le adjudiquen los vehículos, proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.

**DÉCIMA QUINTA.** - En caso de que algún interesado no esté conforme con el procedimiento de remate, deberá hacerlo saber dentro del acto del propio remate, para que sea resuelto por la Dirección de Compras y Adquisiciones.

**DÉCIMA SEXTA.** - Transcurrido el remate, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Dirección de Compras y Adquisiciones, dará por finalizado el remate.

**DÉCIMA SEPTIMA.** - Una vez concluido el remate, el ganador tendrá dos días hábiles posteriores al fallo para realizar el pago de los vehículos, los datos bancarios para realizar el pago serán los siguientes:

### DATOS BANCARIOS

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

BANCO: SANTANDER

CUENTA: 65507142048

CLABE INTERBANCARIA: 014560655071420480

Así mismo, deberá acudir ante la Dirección de Compras y Adquisiciones, en un horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, para acreditar el pago total, una vez acreditado el pago, el Director de Compras y Adquisiciones contará con dos días hábiles posteriores a la comprobación para realizar la entrega física de los vehículos adquiridos al postor ganador.

**DÉCIMA OCTAVA.** - Al postor que haya resultado ganador, no se le tomará en cuenta la garantía de seriedad como pago parcial o abono a cuenta de la cantidad final ofertada, es decir deberán de ser pagados los vehículos de manera total según la postura con la que haya resultado ganador, y la Universidad Autónoma de Nayarit les hará devolución del cheque ofrecido en garantía de seriedad, presentado para participar, **después de haber hecho el pago total de los vehículos adquiridos.**

**DÉCIMA NOVENA.** - A los postores participantes que no resulten ganadores, la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones hará devolución de la garantía de seriedad (cheque certificado o de caja) dentro de los dos días hábiles posteriores al fallo de la subasta.

**VIGESIMA.** - Si el postor ganador del remate en el plazo especificado en la Décima Séptima (El ganador tendrá dos días hábiles posteriores al fallo para realizar el pago) no acredita el pago de los vehículos adquiridos, se declarará desierto el remate, se procederá a una segunda almoneda y no le será otorgada la garantía de seriedad al postor, esto debido a los daños económicos que pudieran resultar.

**VIGESIMA PRIMERA.** - La Universidad Autónoma de Nayarit, se reserva el dominio de los vehículos objeto del remate, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio correspondiente, y se haya llevado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad de los vehículos, se hará efectivo el cobro de los cheques dados en garantía de seriedad, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a que perderán el derecho a participar en cualquier subasta realizada por la Universidad Autónoma de Nayarit en lo consecuente.

**VIGESIMA SEGUNDA.** - Los vehículos se ofrecen en las condiciones físicas, ya supervisadas por el o los probables postores, la Universidad Autónoma de Nayarit no se hace responsable por el buen, mal o nulo funcionamiento de las mismas.

**VIGESIMA TERCERA.** - En el supuesto que los vehículos rematados no hayan resultado enajenados, la Dirección de Compras y Adquisiciones, tomando en cuenta el valor de las mismas, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta (estado físico poco óptimo etc.), podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:

- Convocar a la siguiente almoneda
- Venta directa fuera de subasta

**VIGESIMA CUARTA.** - En caso de no presentarse postores el día señalado para llevar a cabo el remate, se autoriza a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Compras y Adquisiciones, para que adjudique directamente los vehículos.

**VIGESIMA QUINTA.** - Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Compras y Adquisiciones.

**Ninguna de las condiciones establecidas en el presente aviso, así como las posturas que se presente durante el remate, podrán ser negociadas.**

Para mayor información sobre el procedimiento de remate favor de comunicarse al teléfono 311-211-88-34, o podrán acudir a las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones, dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, atendiendo al Director de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 29 DE AGOSTO DEL 2023

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO  
DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Antonio Aguilar Ramírez

## Urge cambiar la estructura legal de la UAN

Oscar González Bonilla

Muy racional resultó que en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) estallara la crisis después que, durante muchos años, imperó la corrupción y los malos manejos en la administración de la institución de educación superior, pues al interior nunca se logró armonizar políticas de solución a esta desmesurada problemática.

Corresponde la opinión a Antonio Aguilar Ramírez, en la actualidad catedrático jubilado, mismo que conoce las entrañas de la UAN desde su calidad de estudiante (1970), funcionario de la administración rectoral, maestro de aula y representante sindical de maestros jubilados, entre otras responsabilidades universitarias que se le confiaron.

A pesar del trillado eslogan la universidad nació por el pueblo y para el pueblo, considera Antonio Aguilar es un lema que al paso de los años quedó en el olvido. "Uno de los principales problemas que repercuten en la actualidad es que la Universidad Autónoma de Nayarit se desvinculó, se olvidó, del pueblo, la sociedad y los sectores productivos y económicos de la entidad".

Trae a su memoria que el análisis académico de la universidad giraba en torno a la vocación económica de Nayarit. Nace esta institución con el interés de coadyuvar al desarrollo económico de la entidad, por tanto, la obligación era egresar profesionales y técnicos con el afán de integrarse con preferencia al tema, pero ha sido un propósito fallido.

"Las funciones sustantivas de la UAN por siempre han sido docencia, investigación y difusión de la cultura. En las dos primeras líneas, hay que decirlo, existen excelentes académicos y excelentes investigadores, pero desvinculados con la sociedad y el sector productivo".

El entrevistado hace una somera reflexión para indicar que "no recuerdo en los últimos años convenios de participación, por ejemplo, con organizaciones de productores, cooperativas de pescadores, ganaderos, prestadores de servicios turísticos, entre otros, no los hay".

No ha habido voluntad política para resolver la problemática de la universidad. No ha habido voluntad política para aumentar los recursos propios, vía unidades de producción. Actualmente tenemos unidades académicas que pueden generar importantes unidades de producción y apoyar organizaciones productivas del pueblo de Nayarit.

Prosigue:

¿Y por qué digo malos manejos y malas administraciones? Todavía en años anteriores, hablo de cinco, seis años atrás, más o menos, arriba del 50% del gasto del presupuesto, se lo llevaba el gasto administrativo. Producto del incremento de nóminas, independientemente también de falta de apoyos, de aumento de subsidios. Podemos decir que alrededor del 38% del presupuesto universitario proviene de la federación. Los del gobierno del Estado y los recursos propios de la universidad no han aumentado en la proporción que ha crecido la UAN, mucho menos a las necesidades de

### EDICTOS.

#### ZARAI AGUILAR ACUÑA Y JONATHAN ELPIDIO JAZO FLORES Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **228/2022**, presentado por BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS en su carácter de Apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de ZARAI AGUILAR ACUÑA Y JONATHAN ELPIDIO JAZO FLORES. Se les hace de su conocimiento que esta autoridad judicial dicto sentencia definitiva de fecha: **siete de julio del dos mil veintitres** que a la letra dice:

**PRIMERO.** La parte actora Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas licenciada **Bryllant Denisy Ocegueda Ramos**, justificó los elementos constitutivos de su acción y los demandados **Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores**, no comparecieron a juicio, en consecuencia: **SEGUNDO.** Se declara el **vencimiento anticipado** del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, celebrado con fecha ocho de abril de dos mil dieciséis, entre el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores. TERCERO.** Se condena a los demandados **Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores**, a pagar por concepto de **capital o suerte principal al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** por conducto de su Apoderada General para Pleitos y Cobranzas licenciada **Bryllant Denisy Ocegueda Ramos**, la cantidad de \$338,053.58 (trescientos treinta y ocho mil cincuenta y tres pesos 58/100 Moneda nacional). **CUARTO.** Se condena a los demandados **Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores** a pagar a la parte actora la cantidad de \$155,387.92 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 92/100 moneda nacional) por concepto de **intereses ordinarios** a razón del 12.00% doce por ciento anual, al día treinta de abril de dos mil veintidós, más la cantidad que se acumule hasta la liquidación del crédito de conformidad con la cláusula primera del contrato fundatorio de la acción, cuya cuantificación deberá realizarse en la etapa correspondiente mediante el Incidente que al efecto se promueva. **QUINTO.** Se condena a los demandados **Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores** a pagar a la parte actora los intereses moratorios a razón de la tasa fija del 16.20% dieciséis punto veinte por ciento, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda definición 29 y décima segunda del anexo A, así como en el anexo B, con relación al capítulo segundo del contrato base de la acción, sobre el saldo de las amortizaciones mensuales no cubiertas y hasta el pago total del adeudo, cuya cuantificación deberá realizarse en la etapa correspondiente. **SEXTO.** Se condena a los demandados **Zarai Aguilar Acuña y Jonathan Elpidio Jazo Flores**, al pago de gastos y costas, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días. Notifíquese personalmente** a las partes conforme al artículo 68 fracción I.e, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, pero a los demandados mediante **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial y otro medio de comunicación a elección de la promovente, ello en términos del artículo 72 del citado ordenamiento legal.

Tepic, Nayarit 30 de Agosto del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

## Detrás del lente La fotografía como lenguaje

Aidé Partida

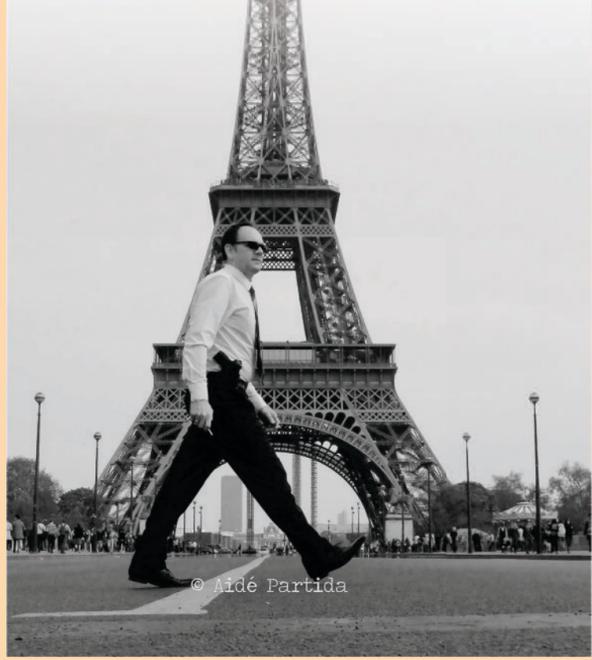
Puedo decir que la fotografía ha acompañado mi vida desde que tengo uso de razón, me ha hecho viajar y conocer distintas culturas, países y personas increíbles. Gracias a la imagen fija he formado también mi criterio artístico, actualmente hago además de fotografía, gráfica, instalación y poesía, pero siempre vuelvo a la imagen fotográfica porque siento que es parte de mi lenguaje.

Llegué a la foto cuando era niña, antes, no era tan sencillo como lo es ahora con los celulares, comencé con una kodak análoga que usaba rollo 120 milímetros, recuerdo perfecto el momento que encuadré tras el visor, justo ahí, entendí que todo ese mundo que yo veía en los libros cabía en una cámara y que yo también quería mostrar lo que veía. He participado en más de 50 exposiciones colectivas

y 8 individuales en diferentes países, también he sido acreedora a distintos premios de Artes Visuales, pero siempre mi mayor satisfacción será poder retratar lo que contemplo.

El tipo de fotografía que hago se llama de Autor, que es donde se encuentra una manera más conceptual de ver la imagen e incluso en momentos de acuerdo al proyecto, se puede construir la escena, una "realidad" que solo existe para la foto, también hago retrato, tradiciones, paisaje y ensayo fotográfico, pero mi favorita siempre será la de viaje, esa fotografía que te inspira a recorrer el mundo y conocer sus culturas, visión que trato de compartir por medio de talleres a chicos y grandes.

La fotografía me enseñó a contemplar la vida, a observar y elegir qué momentos se fotografian y cuales se deben vivir con los ojos bien abiertos.



© Aidé Partida

## Aunque hay avances Falta conciencia, continúa el consumo de alcohol

Reporta la Policía Vial de Tepic, el retiro de por lo menos 15 placas y cuatro vehículos que salieron de circulación y fueron a parar al corralón, por haber excedido sus conductores los límites permitidos de alcohol

Oscar Gil

Al transcurrir una semana más del programa *Salvando Vidas*, reporta la dirección de la Policía Vial de Tepic, el retiro de por lo menos 15 placas y cuatro vehículos que salieron de circulación y que fueron a parar al corralón, por infringir los límites permitidos en el consumo de alcohol.

El director de la Policía Vial en Tepic, Agustín Flores Díaz, aceptó que a pesar de haber generado conciencia el programa *Salvando Vidas*, no ha tenido

el éxito esperado, ya que se siguen detectando conductores con aliento alcohólico.

"Pero sí la suficiente que ha permitido bajar bastante los niveles de alcohol que se detectan entre los conductores; así que los detenidos quedan con los niveles de alcohol necesarios para que únicamente sea aplicada una falta administrativa y una vez que si exceden del .40 si se ponen a disposición del Ministerio Público".

Antes de finalizar la entrevista, Agustín Flores confirmó que

afortunadamente al concluir la semana no se tuvo la detención de funcionarios o de ciertos personajes como venía ocurriendo por lo menos en las dos anteriores semanas.



Deben ofrecer condiciones de seguridad, dicen

## Piden hoteleros más regulación para los hospedajes en línea

"Hay temas por ejemplo de licencia sanitaria, de funcionamiento, protección civil, elementales y que nosotros en la misma materia de seguridad que se requiere para tener a los huéspedes o visitantes bien albergados", explicó Georgina Antonieta Ocampo López, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de la zona Sur de Nayarit

Oscar Gil

Empresarios adheridos a las Asociaciones de Hoteles y Moteles de Tepic, Bahía de Banderas y zona sur de Nayarit, se reunieron en la capital nayarita para levantar la voz y exigir a los gobiernos *piso parejo* y acciones en contra de las aplicaciones *Airbnb*, de las que no puede negarse su existencia por los tiempos y la modernidad tecnológica y que tuvo su mayor auge con el tema de la pandemia.

Georgina Antonieta Ocampo López, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de la zona Sur de Nayarit, explicó que si bien los *Airbnb* son alternativa de la hotelería, estos no garantizan la seguridad de sus huéspedes: "Es una realidad que no podemos excluirla, entonces los hoteles sí hemos estado pugnando porque haya un *piso parejo* en materia del comportamiento que



se les da al *Airbnb* y a la hotelería, no estamos negados a que ellos estén, al contrario, hay que estimularlos, integrarlos, pero sí pedimos que haya una similitud en materia de lo que nos piden al sector hotelero".

Enfatizó que como hoteleros ofrecen y garantizan seguridad las personas que llegan a hospedarse: "Recordemos que no se trata de los hoteles, se trata del destino y el destino se llama Nayarit, entonces tenemos que tener muchísimo cuidado que es lo que estamos ofreciendo al mundo, respecto al hospedaje que se está generando.

"Entonces sí hemos cerrado filas las asociaciones de hoteles en materia de decir bienvenido el tema de *Airbnb* es algo que ya existe, pero sí necesitamos entrar en un diálogo con las autoridades de tal manera que haya una exigencia sino igual, lo más parejo posible".

Ocampo López insistió en que hay temas pendientes que de alguna manera los ponen en una amplia desventaja: "Hay temas por ejemplo de licencia sanitaria, de funcionamiento, protección civil, elementales y que nosotros en la misma materia de seguridad que se requiere para tener a los huéspedes o visitantes bien albergados, sobre todo en estos momentos en los que hay bastante extorsión y que es una realidad. Creo yo que todo eso necesitamos ponerlo sobre la mesa y generar un frente común para poder hacer una sola oferta de hospedaje que es Nayarit hacia el resto de

### NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor BENIGNO BECERRA MARTINEZ promovido por los señores MA. CRUZ ALTAMIRANO GARCIA, FRANCISCO, NYDIA KISAI y MARIA CRISTINA, de apellidos BECERRA ALTAMIRANO, en su carácter cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el último domicilio del de Cujus fue en la ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores MA. CRUZ ALTAMIRANO GARCIA, FRANCISCO, NYDIA KISAI y MARIA CRISTINA, de apellidos BECERRA ALTAMIRANO, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea a la señora MA. CRUZ ALTAMIRANO GARCIA.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

### NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA LOPEZ RODRIGUEZ promovido por los señores URSULO ROBLEDO COVARRUBIAS y SILVIA ELENA ROBLEDO LOPEZ; en su carácter el primero de único y universal heredero, y la segunda como albacea; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el heredero reconoció la validez del testamento.
3. Que el heredero acepta la herencia a su favor.
4. Que el heredero reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora SILVIA ELENA ROBLEDO LOPEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

**NOMBRES: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, CARLOS ALFREDO RÍOS HERNÁNDEZ, Y A LA EMPRESA GRUPO MINERO IMEX S.A.P.I DE C.V REPRESENTADA POR MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ CALLEJAS.**

**EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/031**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a los ciudadanos **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, CARLOS ALFREDO RÍOS HERNÁNDEZ,** y a la empresa **GRUPO MINERO IMEX S.A.P.I DE C.V** representada por **MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ CALLEJAS,** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/031,** en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

# Fiesta de ANIVERSARIO



**AGUACATE Hass kilo**  
\$ 39.75



**LECHUGA Romana pieza**  
\$ 14.90



**ACEITE Vegetal Ley® de 800ml**  
2x \$ 60.00



**PURÉ De tomate Condimentado Del Fuerte® de 210g**  
3x2



**HARINA De Maiz MASECA® de 1 Kg**  
3x2



**Todo el PAPEL HIGIÉNICO**  
Cottonelle®, Kleenex® Brand, More Value®, Pétalo® y Regio®.  
3x2



**PAPEL HIGIÉNICO**  
Grand Brand® de 220HD con 18 piezas \* Ley® de 400HD con 4 piezas y de 300HD con 12 piezas \* Suavel de 200HD con 12 piezas y de 325HD con 4 piezas



**CEBOLLA Amarilla kilo**  
\$ 16.75



**PEPINO Criollo Pickle kilo**  
\$ 15.75

### JAMONES Y PECHUGAS

Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales)

3x2

Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio



**ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® o Dolores® de 130g**  
3x2



**PAPEL HIGIÉNICO**  
Cottonelle® y Regio®



**PAPEL HIGIÉNICO**  
Grand Brand®



**CEBOLLA Blanca kilo**  
\$ 27.45



**MANZANA Roja Escolar kilo**  
\$ 29.75



**GALLETAS**  
Marinela® en Caja  
3x2



**PANTALLA Hisense® Smart TV 4K de 43"**  
\$ 4,790.00



**LOZA Suelta Gibson® Excepto Tarro Decorado**  
2x1



**ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES**  
Quaker State® (Exc. Hd40 y AK)  
3x2



**LÁMPARAS AHORRADORAS**  
LED ETCO® y red-dot®  
3x2

## Frutas y Verduras



**BRÓCOLI kilo**  
\$ 35.90



**DURAZNO Rojo kilo**  
\$ 59.90



**MANZANA Gala kilo**  
\$ 39.90



**JÍCAMA Kilo**  
\$ 19.75



**SANDÍA Rayada Kilo**  
\$ 9.75



**NARANJA Jugosa kilo**  
\$ 25.75



**TUNA Blanca kilo**  
\$ 15.75

## Comida y Algo Más



**ATÚN En Agua o Aceite EL DORADO® de 130g**  
4x3



**CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g**  
2x \$ 110.00



**PRODUCTO Lácteo Nutri® Duopack de 2 L**  
\$ 39.90



**ACEITE Vegetal Nutrioll® de 850ml**  
\$ 46.50



**MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g**  
\$ 14.90



**SALSA De Tomate Embasa® de 1 Kg**  
\$ 25.90



**CHILES Rajas de Jalapeño La Costeña® de 380g**  
\$ 23.50



**CAFÉ Soluble NESCAFÉ® CLÁSICO® de 200g**  
\$ 102.90



**MAYONESA HELLMANN'S® CLÁSICA Limón de 390g**  
\$ 44.90



**MOLE ROJO En Pasta Doña María® de 235g**  
\$ 39.90



**NESQUIK Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g**  
\$ 19.90



**FRIJOL REFRITO Mayocoba o Bayo Chata® de 430g**  
2x \$ 26.90

## Salchichonería y Lácteos



**SALCHICHAS**  
Empacadas de Origen (Excepto Para Asar)  
3x2



**PAPAS McCain® Supercrujientes y Gajos de 750g**  
3x2



**HELADO Holandés® Sabores Básicos de 1 L**



**FRESAS Congeladas Grand Brand® con Azúcar o con Crema de 226g**



**JAMÓN De Pavo KIR® a granel Kilo**  
\$ 97.90



**CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g**  
\$ 27.90



**IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® Pieza de 485g**  
\$ 79.90



**FLAN Six Pack Danette® de 600g**  
Pieza a sólo \$ 29.90

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades



**MILANESA De pulpa bola kilo**  
\$ 199.90



**PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo**  
\$ 89.90



**POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo**  
\$ 51.90



**HIGADO De Res kilo**  
\$ 37.90



**ESPINAZO De puerco kilo**  
\$ 37.90



**PECHUGA Bola Bachoco® kilo**  
\$ 89.90



**MILANESA De Pechuga a granel kilo**  
\$ 112.90



**MENUDO De res kilo**  
\$ 89.90



**PASTEL 3 LECHEs Tradicional No. 10 o 1/4 de Plancha Kilo**  
\$ 119.90



**FILETE De tilapia grande kilo**  
\$ 72.90



**CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo**  
\$ 199.90

## Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia



**PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas**  
Paquete a sólo \$ 145.00



**PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas**  
Paquete a sólo \$ 325.00



**AGUA NATURAL Gerber® Pieza de 4 L Para Bebé**  
3x2



**SUAVIZANTE Suavitel® Regular de 850 ml Primavera, Sol o Antibacterial Baby**  
\$ 18.90



**PERFUMERÍA Ritos de Oro®**  
30% de descuento



**TOALLAS DE BAÑO**  
30% de descuento



**DETERGENTE en Polvo Regular, Color o con Toque Downy Ace® de 750g**  
\$ 28.90



**BLANQUEADOR Liquido Regular Cloralex® de 950 ml**  
\$ 14.90



**ALIMENTO P/Perro Nutrición Completa Razas Pequeñas Pedigree® de 4 Kg**  
\$ 239.90



**SUAVIZANTE Cloralex® EL RENDIDOR**  
\$ 14.90

## Todo Para Tu Fiesta



**TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g**  
2x \$ 88.90



**BEBIDA JUMEX® Minibrick de 200ml Durazno, Manzana o Uva**  
3x \$ 19.90



**WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml**  
\$ 739.00



**WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja 700 ml**  
\$ 289.00



**CÓCTEL De Tomate Kermato® de 950ml**  
\$ 26.50



**BOLLOS Super Wonder® 8 Piezas**  
\$ 55.50



**WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml**  
Pieza a sólo \$ 809.00



**VINOS DE MESA**  
Pieza 3x2

## Higiene y Belleza



**SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® Pieza de 700ml Excepto leche de Coco, Almendra, o Anticaspa**  
2x \$ 159.90



**DESODORANTE En aerosol AxE® Pieza**  
2x \$ 89.00



**PANTALLA Hisense® Smart TV de 32"**  
Pieza a sólo \$ 3,290.00



**BLUSAS Y FALDAS FIESTAS PATRIAS Para Niñas**  
Pieza a sólo \$ 109.90



**SHAMPOO O Acondicionador SAVILE® Pieza de 700ml Excepto leche de Coco, Almendra, o Anticaspa**  
2x \$ 75.00



**TINTE NUTRISSE® Excepto Paquetes**  
2x \$ 95.00



**SILLA Queretaro® de 6" con Microfono Blanca Alice®**  
Pieza a sólo \$ 199.00



**LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR**  
Para toda la Familia



**SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml**  
2x \$ 140.00



**TINTE PALETTE® COLOR CREME Excepto Paquetes**  
Pieza a sólo \$ 49.00



**VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16"**  
Pieza a sólo \$ 399.00



**CANDADOS Y CERRADURAS AUSTRAL® y MG®**  
30% de descuento



**TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL Y GARNIER®**  
30% de descuento



**JABÓN DE TOCADOR Con Barra PALMOLIVE® de 120g Oлива y Aloe, o Yogurt y Frutas**  
Pieza a sólo \$ 14.90



**MANGUERA Santul® De 10, 15, y 24" de 16'20" y 24" de 20 y 25 Mts.**  
30% de descuento



**MACETA Tierra Kartell® de 16'20" y 24" de 20 y 25 Mts.**  
40% de descuento